



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0158/23

SALTA, **10 MAR 2023**

Expte. N° 4076/23

VISTO:

La Nota N°0130/23 mediante la cual la Prof. Virginia Elizabeth Sosa comunica su opción por permanecer en la actividad docente hasta el máximo de edad prevista por la Ley 26.508; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia revista en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" de la Escuela de Antropología.

QUE la Resolución CS N° 531/11 en su Artículo 2° reza: *...Establecer que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por la Ley 26.508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco años más, como máximo. En estos casos, el cese de funciones se producirá de pleno derecho y sin más trámite el 1° de Marzo del año siguiente a aquel en que cumpla la edad tope de setenta años.*

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 032, aconseja continuar de manera favorable con el presente tramite.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Prof. Virginia Elizabeth Sosa de Naharro, DNI 12.220.347, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, de la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" de la Escuela de Antropología, a partir del 1° de Marzo de 2023 y hasta el 1° de Marzo del año siguiente a aquel en que cumpla setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y remítase al Consejo Superior para su consideración.

AZ/mm

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa